



EXP. 2023523490101450E CITACIÓN Y LINK

Desde Gloria Isabel Parra <gloria.parra@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Jue 06/03/2025 14:51

Para jangola@personeriabogota.gov.co <jangola@personeriabogota.gov.co>; cigga.ltda@gmail.com <cigga.ltda@gmail.com>; hypastrana@hotmail.com <hypastrana@hotmail.com>; mariaf.vargas1817@gmail.com <mariaf.vargas1817@gmail.com>

INSPECCION DE POLICIA 2 A DE CHAPINERO

Número de Expediente	2023523490101450E
Radicado ORFEO	20235210061372
Caso ARCO	19660473
Presunto Infractor	MARIA FERNANDA VARGAS AÑVAREZ
Quejoso	MARIO OTILIO GUTIERREZ BALLESTEROS HELMER YESID PASTRANA ALVAREZ
Artículo	Ley 1801 de 2016 Artículo 77. Numeral 2: Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmuebles o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudique o molesten a los vecinos.

Señores

Me permito comunicarle que, en audiencia de fecha 5 de marzo de 2025, este Despacho determino fijar nueva fecha y hora para Audiencia Pública el día 10 de ABRIL de 2025 a las 2:00 pm. por el aplicativo TEAMS.

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia.

Nota: Este correo fue exclusivamente usado para informar en una única oportunidad, teniendo en cuenta la urgencia de su contenido, por tal razón por este medio no se recibirán solicitudes ni memoriales, ninguna actuación procesal.

Para cualquier trámite procesal utilizar radicación física en la Cra. 13 No. 54 - 74 primer piso o

electrónica por el canal institucional autorizado:

CDI.inspecciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co

LINK AUDIENCIA

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWI3NmQ0NTItNTEwMi00MDMyLTkxMGMtNTQxMDVkZjk1NjJk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22f1968c9e-7d1c-4356-934a-47075805e678%22%7d